

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6**

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/11/2023 AL 30/11/2023**

**I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**Orden de Compra No. 110340**

<b>Tipología Contractual</b>	Orden de Compra
<b>Nombre/Razón Social del contratista o asociado</b>	ASECOLBAS LTDA
<b>CC / NIT</b>	860.518.600
<b>Nombre Representante Legal</b>	Margarita Maria Salgado Quiñones
<b>CC Representante Legal</b>	52.418.809
<b>Objeto contractual</b>	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para la Agencia de Renovación del Territorio, sede de la subregión Montes de María.
<b>Fecha de suscripción / emisión</b>	31 de mayo de 2023
<b>Duración inicial</b>	5 meses y 29 días
<b>Fecha de inicio</b>	02 de junio de 2023
<b>Fecha inicial de terminación</b>	31 de noviembre de 2023
<b>Prórroga No.</b>	N/A.
<b>Fecha final de terminación</b>	31 de noviembre de 2023
<b>Valor inicial</b>	(\$22.057.249,40) VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS.
<b>Adición No.</b>	N/A
<b>Valor reducción</b>	N/A
<b>Valor liberación</b>	N/A
<b>Valor final</b>	(\$22.057.249,40) VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS.



**INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA**  
**(CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN)**

**CONTRATACIÓN**

Secretaría General - GIT      Código: FM-CT-04      Versión: 06      Publicado: 28-06-2023



Agencia de Renovación  
del Territorio - ART

No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	CDP No. 19823 del 27/04/2023				
No. de Registro Presupuestal	RP No. 144423 del 31/05/2023				
Lugar de ejecución	Sincelejo				
Modificación (es)	N/A				
Suspensiones	Si	No	X	Periodo de Suspensión	Del día/mes/año al día/mes/año
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	100 %				
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	100 %				
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	100 %				
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	71.95 %				
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Sandra Jazmíth Patarroyo Alvarez				
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Técnico Asistencial O1 Grado 11				
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o teléfono del interventor	GIT Servicios Administrativos ext:1965				

**I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL LA ORDEN DE COMPRA Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula No. 7 del AMP CCE-126-2023**

<b>OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No.1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA</b>	
Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso	
Se presentó de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Precios	
Evidencia: facturación mensual	
<b>OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 2 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA</b>	
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o períodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor.	
Bienes de Aseo y Cafetería recibidos de acuerdo con lo ofertado	
Evidencia: Recibidos Regionales.	
<b>OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No. 3 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA</b>	



**CONTRATACIÓN**

Secretaría General - GIT      Código: FM-CT-04      Versión: 06      Publicado: 28-06-2023



**OBLIGACION, ACTIVIDAD, COMPROMISO No.1 DESARROLLADA (O) Y EVIDENCIA**

Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal

Se ha prestado el servicio integral con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones

Evidencia: Facturación mensual

**RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.		NOMBRE DEL INTERVENTOR	
INFORME No.	FECHA	CARPETA	FOLIO
1			
2			

**II. SEGUIMIENTO FINANCIERO**

**A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN**

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMS que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 22.057.249,40</b>	<b>\$ 15.869.422,65</b>

**B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO**

**GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL):** Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión, que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.



**CONTRATACIÓN**

Secretaría General - GIT      Código: FM-CT-04      Versión: 06      Publicado: 28-06-2023



Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

**TOTAL DE GASTOS LEGALIZADOS:** Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al “VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO” establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 15.869.422,65
<b>TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS</b>	<b>\$ 15.869.422,65</b>

**C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS**

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1			\$ 3.594.117,31
2	26/09/2023	322159323	\$ 3.158.894,53
3	26/09/2023	322153023	\$ 2.977.452,94
4	27/10/2023	370063823	\$ 2.980.063,34
5			\$ 3.158.894,53
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 15.869.422,65</b>

**D. ESTADO FINANCIERO**

**CONCEPTO**

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA (a)	\$ 22.057.249,40
VALOR ADICIONES (b1)	0
VALOR REDUCCIONES (b2)	0
VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA = (a) +/- (b1) (b2)	\$22.057.249,40
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	\$ 12.710.528,12
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	\$ 3.158.894,53
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	<b>\$ 15.869.422,65</b>
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	\$ 6.187.826,75
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	\$ 15.869.422,65
SALDO POR PAGAR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$ 6.187.826,75
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	0
SALDO POR LIBERAR O LIBERADO	0

### III. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR/INTERVENTOR

En mi calidad de supervisora de la orden de compra No. 110340 certifico que ASECOLBAS LTDA cumplió con sus obligaciones, actividades, compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en la orden de compra, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certifico que los documentos producto de la ejecución de la orden de compra, del periodo acá certificado se adjuntan al presente informe.

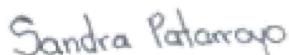
Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia.

### IV. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisora de la orden de compra, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en la orden de compra y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz.

### V. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

A los 14/12/2023



**SANDRA JAZMÍTH PATARROYO ALVAREZ**  
Técnico Asistencial O1 Grado 11 – GIT Servicios Administrativos